



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION DE LA ARAUCANIA  
DEPARTAMENTO TECNICO  
N° interno: 2374

**LICITACIÓN PÚBLICA ID 712307-117-LR23  
CONTRATACIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA  
FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA**

**ACTA DE EVALUACIÓN**

**A : SEÑOR DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**DE : COMISIÓN EVALUADORA**

Con el objeto de dar cumplimiento al Resuelvo N° 3 de la Resolución Exenta N° 5974 de fecha 12/12/2023, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Consultores interesados y habilitados, para la Licitación Pública ID 712307-7117-LR23, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, "**FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 COMUNAS DE TEMUCO, VILLARRICA, LONCOCHE, VILCUN Y PADRE LAS CASAS**" seleccionados mediante Res. Exenta N° 1448 de fecha 14/10/2019, Res. Exenta N° 1908 de fecha 15/11/2021, Res. Exenta N° 1571 de fecha 15/09/2023, Res. Exenta N° 1563 de fecha 07/10/2023 y Res. Exenta N° 1810 de fecha 26/10/2023.

Dicha comisión quedó conformada por los siguientes integrantes dependientes del Depto. Técnico SERVIU Región de la Araucanía:

- Roxana Méndez Frías, Ingeniero Constructor, Presidenta de la Comisión.
- Pamela Catrifol Quilodran, Ingeniero Constructor, Secretaria de la Comisión.
- Solange Moya Nail, Ingeniero Constructor, Integrante de la Comisión.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

**I) DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:**

I.1) Según consta en proceso de Apertura de las Ofertas realizado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se presentaron los siguientes Consultores, en el orden de presentación de sus ofertas, a quienes se les aceptó o rechazó su Oferta, según se detalla:

PROVEEDOR/CONSULTOR	ZONA A OFERTAR	ACEPTADA/ RECHAZADA	CAUSAL DE RECHAZO
CLAUDIO BURGOS HERRERA	3	RECHAZADA	No presenta certificado de experiencia de especialistas de gas, suelos, pavimento y estructura. Punto 5 de Antecedentes Técnicos 1) Certificados que acrediten experiencia en labores y contratos de inspección técnica de obras y/o trabajos similares, tanto del Oferente/Consultor(a), FTO y Especialistas. Los FTO deben presentar obligatoriamente la certificación de experiencia como inspector o fiscalizador

			<p>técnico de obras similares a la del Régimen al que postulan (entendiéndose profesional inspector aquel que desarrolla la labor de Fiscalizador Técnico de Obras, los profesionales residentes de obras en su papel de Fiscalizador y supervisor de obras, supervisores de asistencia técnica en su papel de supervisores de un proyecto, autocontroles de obras en su papel de inspector de las partidas) en los períodos mínimos de 4 años para Régimen A, 2 años para Régimen B y 1 año para Régimen C y D. Deberán presentarse mediante copias simples de certificados de experiencia.</p> <p>En el caso del Oferente/Consultor(a), además de los certificados que acrediten experiencia, deberá adjuntar copia simple de los Formatos de Calificación Semestral de Contratos ITO/FTO con SERVIU.</p> <p>Los Especialistas (solo para proyectos CNT/MP) deben presentar certificados de experiencia en proyectos y/o asesorías similares a su especialidad, los cuales deben ser representativos, directos y/o específicos a la especialidad que representen.</p> <p>No serán considerados además Certificados de Experiencia del mismo oferente o con algún vínculo de matrimonio o de parentesco por consanguinidad o afinidad hacia sus mismos profesionales FTO postulantes a una determinada zona.</p> <p>No serán considerados certificados de Experiencia de Obras PPPF, tales como mejoramientos, ampliaciones y similares del programa.</p> <p>No serán considerados certificados de Experiencia en que el FTO haya actuado como Jefe de Proyecto.</p> <p>El SERVIU se reserva el derecho de comprobar la experiencia acreditada, y sólo será considerada para efectos de puntaje, en los casos que corresponda, la experiencia señalada en el Currículum Vitae que sea respaldada por certificados y que sea coherente en ambos documentos en cuanto a duración. Los certificados de experiencia deben indicar claramente nombre del profesional, empresa o institución para la que desempeñó labores, período en que prestó servicios, funciones y descripción de las obras. Los certificados que no sean claros, ilegibles o mal escaneados, de acuerdo con las exigencias estipuladas, no serán considerados para su evaluación.</p>
<b>MARIANA GARRIDO VALDES</b>	3	RECHAZADA	<p>El oferente presenta una oferta para la Zona 3, la cual está compuesta de dos CNT de Régimen A y Régimen B respectivamente, no obstante, según lo declarado en Anexo N° 4 de los Antecedentes Administrativos, actualmente fiscaliza un MP de régimen A con un 85% y F1 en desarrollo, por lo tanto, no posee la capacidad disponible para continuar fiscalizando simultáneamente el MP (Régimen A) y los otros 2 proyectos de la Zona 3 (Régimen A y Régimen B).</p>
<b>VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ</b>	2	ACEPTADA	-
<b>JAVIER SOAZO SEPULVEDA</b>	1	ACEPTADA	-
<b>EDUARDO MARCHANT TRONCOSO</b>	2	ACEPTADA	-
<b>FERNANDO MELLA FIERRO</b>	2 Y 3	RECHAZADA	<p>4.1) Antecedentes Administrativos</p> <p>Se deja constancia que en la oferta administrativa se solicita presentar los Anexos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 firmados por el Oferente (o Representante legal) y antecedentes de Persona Natural o Jurídica (según corresponda) del Oferente. No obstante, en su oferta el Consultor (Persona Natural, según se indica en los antecedentes del proveedor de la página <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>) presenta Anexos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 del Oferente Sr. Fernando Mella y de los otros 2 profesionales FTO (Sr. Patricio Antilaf y Sr. Patricks Benitez) firmando como Oferentes o Representante</p>

			<p>Legal de la Consultora, junto con los antecedentes de Persona Natural de estos solicitados en el punto 8.1).</p> <p>8.1) Persona Natural d) Declaración de impuestos del último año: Corresponde presentar la Declaración del año tributario 2023, no obstante, se presenta la Declaración del Oferente del año tributario 2022.</p> <p>4.2) Antecedentes Técnicos 1) Nomina de Profesionales del Equipo de Trabajo: No se indica al representante legal 1.2) Declaración jurada especialistas: Se deja constancia que el Oferente presenta Anexos N° 5 de los 3 FTO (lo cual no es solicitado ya que solicitan de los especialistas) y de solo 3 especialistas de los 7 solicitados e indicados en Nómina de Profesionales del Equipo de Trabajo. No se presenta declaración jurada de los especialistas de: estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de gas.</p> <p>2) Cedula de identidad: Se deja constancia de que se presenta cedula vencida y comprobante de cedula de identidad de FTO Zona 3 Sr. Patricks Benitez. No se presenta cedula de identidad de los especialistas de: estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de gas.</p> <p>3) Copia legalizada de título: No se presenta copia legalizada de titulo de los especialistas de: estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de gas.</p> <p>4) Curriculum Vitae: No se presenta curriculum vitae de los especialistas de: estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de gas.</p> <p>5) Certificados de Experiencia: No se presenta certificado de experiencia de los especialistas de: estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de gas. Además, se deja constancia que en el caso del FTO de la Zona 2 Sr. Patricio Antilaf, se presentan 3 certificados de experiencia con los datos solicitados para su evaluación, no obstante dos de ellos firmados por el Oferente Fernando Mella, por lo tanto considerando lo indicado en este punto, estos no pueden ser considerados; y con el único que puede ser evaluado no cumple la experiencia mínima exigida en las bases de la licitación para el régimen en que postula (letra a) Experiencia de los FTOS (40%) del punto 6.7) Evaluación de las ofertas).</p> <p>6) Carta compromiso individuales: No se presenta Anexo N° 7 de los especialistas de: estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de gas.</p> <p>7.3) Acreditación de domicilio ante Notario de los Especialistas: No se presenta acreditación de domicilio de los especialistas de: estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de gas.</p> <p>4.3) Antecedentes Económicos Se deja constancia de que en la oferta económica se presentan tres Anexo N° 9 firmados por cada FTO (uno de ellos el Oferente), con el mismo monto ofertado para las zonas 2 y 3.</p>
<b>SOLARIS LTDA.</b>	2 Y 3	ACEPTADA	-

## II) DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

II.1) La evaluación se efectúa según el orden de presentación de ofertas, entregado por Mercado Público, de acuerdo a las ofertas aceptadas y considerando sus respectivas zonas de postulación:

1. **VIRGINIA MARAGAÑO C** : **ZONA 2**
2. **JAVIER SOAZO S** : **ZONA 1**
3. **EDUARDO MARCHANT T** : **ZONA 2**
4. **SOLARIS LTDA.** : **ZONA 2 Y 3**

II.2) Por consiguiente, conforme a los Criterios de Evaluación definidos en el Pto. 5) Criterios de Evaluación y a lo señalado en el punto 6.7) Evaluación de las ofertas, los Consultores habilitados para esta instancia, obtuvieron el puntaje (P.O.T.) que a continuación se indica:

#### 1.- CONSULTOR: VIRGINIA MARAGAÑO C

##### FTO: VIRGINIA MARAGAÑO C – REGIMEN A YILVETH MORA S – REGIMEN B Zona 2

- A) Experiencia de los FTO (40%): A través de certificados presentados para esta licitación, se constata una experiencia acreditable mayor a 10 años para la FTO Virginia Maragaño C, que para régimen A equivalen a 100,00 puntos y para la FTO Yilveth Mora S se constata una experiencia acreditable de 7 años 3 meses, que para régimen B equivalen a 100,00 puntos, por tanto, el oferente obtiene en promedio **100,00 puntos** sin ponderar.
- B) Capacitaciones FTO (2,5%): La FTO Virginia Maragaño C no cuenta con cursos acreditables con un mínimo de 40 horas cronológicas de acuerdo con lo solicitado, obtiene 0,00 puntos; y la FTO Yilveth Mora S cuenta con 1 curso acreditable con un mínimo de 40 horas cronológicas de acuerdo con lo solicitado, obtiene 50,00 puntos; por lo tanto, el oferente obtiene en promedio **25,00 puntos** sin ponderar.
- C) Capacitación MITO (2,5%): Ambos FTO cuentan con curso MITO de acuerdo con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- D) Precio Oferta Económica (12%): Se calcula por medio de la siguiente tabla:  
Puntaje Precio Zona 2= (Oferta menor valor x 100) /Oferta en Evaluación.  
Oferta menor para la Zona 2 corresponde a 4.654 UF, Oferta en evaluación corresponde a 4.760 UF, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de **97,77 puntos**.
- E) Entrevista (20%): La FTO Virginia Maragaño C obtiene un puntaje promedio de 80,00 puntos y la FTO Yilveth Mora S obtiene un puntaje promedio de 70,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje promedio sin ponderar de **75,00 puntos**.
- F) Metodología (2%): El oferente cumple con todo lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- G) Calidad de los servicios del oferente (8%): Las calificaciones del oferente promedian un valor de 82,60 puntos, por lo tanto, obtiene un puntaje sin ponderar de **50,00 puntos**.
- H) Condiciones de empleo y remuneración (6%): a) El oferente acredita cumplimiento oportuno durante un año anterior a la fecha de cierre de la propuesta, obtiene **100,00 puntos**, b) El oferente presenta declaración jurada notarial que contratará a Administrativo y a FTO bajo el código del trabajo, obtiene **100,00 puntos**; por lo tanto, el promedio de ambos sin ponderar es de **100,00 puntos**.
- I) Plan de Trabajo (2%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- J) Cumplimiento de requisitos formales (5%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 2 de 88,86 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

<b>FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS</b>		OFERENTE:	
		<b>VIRGINIA MARAGAÑO C</b>	
		FTO:	
		<b>VIRGINIA MARAGAÑO C Y YILVETH MORA S</b>	
		<b>REGIMEN A Y B</b>	
		<b>Puntaje obtenido</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
A) Experiencia de los FTOS	40%	100,00	40,00

B) Capacitación FTO	2,5%	25,00	0,63
C) Capacitación MITO	2,5%	100,00	2,50
D) Precio Oferta Económica	12%	97,77	11,73
E) Entrevista	20%	75,00	15,00
F) Metodología	2%	100,00	2,00
G) Calidad de Servicio de los oferentes	8%	50,00	4,00
H) Condiciones de empleo y remuneración	6%	100,00	6,00
I) Plan de trabajo	2%	100,00	2,00
J) Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100,00	5,00
PUNTAJE FTO		<b>88,86</b>	
ZONA		<b>ZONA 2</b>	
<b>PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =</b>		<b>88,86</b>	
$(Ax0,40) + (Bx0,025) + (Cx0,025) + (Dx0,12) + (Ex0,02) + (Fx0,02) + (Gx0,08) + (Hx0,06) + (Ix0,02) + (Jx0,05)$			

## 2.- CONSULTOR: JAVIER SOAZO S

### FTO: JAVIER SOAZO S – REGIMEN A CHRISTIAN SEPULVEDA S – REGIMEN A YESSICA VILLALOBOS – REGIMEN B Y C Zona 1

- A) Experiencia de los FTO (40%): A través de certificados presentados para esta licitación, se constata una experiencia acreditable mayor de 10 años para el FTO Javier Soazo S que para régimen A equivalen a 100,00 puntos; para el FTO Christian Sepulveda S se constata una experiencia acreditable mayor de 10 años, que para régimen A equivalen a 100,00 puntos; y para la FTO Yessica Villalobos L se constata una experiencia acreditable de 4 años 7 meses, que para régimen B y C equivalen a 70,00 y 80,00 puntos respectivamente, en promedio 75,00 puntos, por lo que el oferente obtiene en promedio **91,67 puntos** sin ponderar.
- B) Capacitaciones FTO (2,5%): Los tres FTO presentados cuentan con 2 cursos acreditables con un mínimo de 40 horas cronológicas de acuerdo con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **50,00 puntos** sin ponderar.
- C) Capacitación MITO (2,5%): Los tres FTO presentados cuentan con curso MITO de acuerdo con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- D) Precio Oferta Económica (12%): Se calcula por medio de la siguiente tabla:  
Puntaje Precio Zona 1 = (Oferta menor valor x 100) / Oferta en Evaluación.  
Oferta menor para la Zona 1 corresponde a 6.219 UF, Oferta en evaluación corresponde a 6.219 UF, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de **100,00 puntos**.
- E) Entrevista (20%): El FTO Javier Soazo S obtiene un puntaje promedio de 95,00 puntos, el FTO Christian Sepulveda S obtiene un puntaje promedio de 90,00 puntos y la FTO Yessica Villalobos L obtiene un puntaje promedio de 85,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje promedio sin ponderar de **90,00 puntos**.
- F) Metodología (2%): El oferente cumple con todo lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- G) Calidad de los servicios del oferente (8%): Las calificaciones del oferente promedian un valor de 93,20 puntos, por lo tanto, obtiene un puntaje sin ponderar de **70,00 puntos**.
- H) Condiciones de empleo y remuneración (6%): a) El oferente acredita cumplimiento oportuno durante un año anterior a la fecha de cierre de la propuesta, obtiene **100,00 puntos**, b) El oferente presenta declaración jurada notarial que contratará a Administrativo y a FTO bajo el código del trabajo, obtiene **100,00 puntos**; por lo tanto, el promedio de ambos sin ponderar equivale a **100,00 puntos**.
- I) Plan de Trabajo (2%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- J) Cumplimiento de requisitos formales (5%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 1 de 91,02 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

<b>FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS</b>		OFERENTE:	
		<b>JAVIER SOAZO S</b>	
		FTO:	
		<b>JAVIER SOAZO S, CHRISTIAN SEPULVEDA S Y YESSICA VILLALOBOS L</b>	
		<b>REGIMEN A, B Y C</b>	
		<b>Puntaje obtenido</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
A) Experiencia de los FTOS	40%	91,67	36,67
B) Capacitación FTO	2,5%	50,00	1,25
C) Capacitación MITO	2,5%	100,00	2,50
D) Precio Oferta Económica	12%	100,00	12,00
E) Entrevista	20%	90,00	18,00
F) Metodología	2%	100,00	2,00
G) Calidad de Servicio de los oferentes	8%	70,00	5,60
H) Condiciones de empleo y remuneración	6%	100,00	6,00
I) Plan de trabajo	2%	100,00	2,00
J) Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100,00	5,00
<b>PUNTAJE FTO</b>		<b>91,02</b>	
<b>ZONA</b>		<b>ZONA 1</b>	
<b>PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =</b>		<b>91,02</b>	
$(Ax0,40) + (Bx0,025) + (Cx0,025) + (Dx0,12) + (Ex0,02) + (Fx0,02) + (Gx0,08) + (Hx0,06) + (Ix0,02) + (Jx0,05)$			

### 3.- CONSULTOR: EDUARDO MARCHANT T

#### FTO: LUIS DIAZ E – REGIMEN A JUAN MARIMAN V – REGIMEN B Zona 2

- A) Experiencia de los FTO (40%): A través de certificados presentados para esta licitación, se constata una experiencia acreditable de 9 años 2 meses para el FTO Luis Díaz E, que para régimen A equivalen a 90,00 puntos y para el FTO Luis Mariman V se constata una experiencia acreditable de 1 año, que para régimen B equivalen a 0,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene en promedio **45,00 puntos** sin ponderar.  
Es importante indicar que de acuerdo a lo indicado al punto 5) Certificados que acrediten experiencia, del punto 4.2) Antecedentes Técnicos de las bases de la licitación, el SERVIU se reserva el derecho de comprobar la experiencia acreditada, y sólo será considerada para efectos de puntaje, en los casos que corresponda, la experiencia señalada en el Currículum Vitae que sea respaldada por certificados y que sea coherente en ambos documentos en cuanto a duración. Los certificados de experiencia deben indicar claramente nombre del profesional, empresa o institución para la que desempeñó labores, período en que prestó servicios, funciones y descripción de las obras. Los certificados que no sean claros, ilegibles o mal escaneados, de acuerdo con las exigencias estipuladas, no serán considerados para su evaluación.  
Además, se deja constancia que el FTO Luis Mariman V **no cumple con la experiencia mínima requerida para el Régimen B correspondiente a 2 años**, según lo solicitado en la letra a) Experiencia de los FTOS, del punto 6.7) Evaluación de las ofertas de las bases de la licitación, no obstante, de igual forma se continua con su evaluación.
- B) Capacitaciones FTO (2,5%): Ambos FTO cuentan con 1 curso acreditable con un mínimo de 40 horas cronológicas de acuerdo con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **50,00 puntos** sin ponderar.
- C) Capacitación MITO (2,5%): Ambos FTO cuentan con curso MITO de acuerdo con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- D) Precio Oferta Económica (12%): Se calcula por medio de la siguiente tabla:  
Puntaje Precio Zona 2 = (Oferta menor valor x 100) / Oferta en Evaluación.

Oferta menor para la Zona 2 corresponde a 4.654 UF, Oferta en evaluación corresponde a 4.906 UF, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de **94,86 puntos**.

- E) Entrevista (20%): El FTO Luis Diaz E obtiene un puntaje promedio de 70,00 puntos y el FTO Juan Mariman V obtiene un puntaje promedio de 70,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje promedio sin ponderar de **70,00 puntos**.
- F) Metodología (2%): El oferente cumple con todo lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- G) Calidad de los servicios del oferente (8%): Las calificaciones del oferente promedian un valor de 97,00 puntos, por lo tanto, obtiene un puntaje sin ponderar de **90,00 puntos**.
- H) Condiciones de empleo y remuneración (6%): a) El oferente acredita cumplimiento oportuno durante un año anterior a la fecha de cierre de la propuesta, obtiene **100,00 puntos**, b) El oferente presenta declaración jurada notarial que contratará a Administrativo y a FTO bajo el código del trabajo, obtiene **100,00 puntos**; por lo tanto, el promedio de ambos sin ponderar equivale a **100,00 puntos**.
- I) Plan de Trabajo (2%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- J) Cumplimiento de requisitos formales (5%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 2 de 69,33 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS		OFERENTE:	
		EDUARDO MARCHANT	
		FTO:	
		LUIS DIAZ E Y JUAN MARIMAN V	
		REGIMEN A Y B	
		Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado
A) Experiencia de los FTOS	40%	45,00	18,00
B) Capacitación FTO	2,5%	50,00	1,25
C) Capacitación MITO	2,5%	100,00	2,50
D) Precio Oferta Económica	12%	94,86	11,38
E) Entrevista	20%	70,00	14,00
F) Metodología	2%	100,00	2,00
G) Calidad de Servicio de los oferentes	8%	90,00	7,20
H) Condiciones de empleo y remuneración	6%	100,00	6,00
I) Plan de trabajo	2%	100,00	2,00
J) Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100,00	5,00
PUNTAJE FTO		<b>69,33</b>	
ZONA		<b>ZONA 2</b>	
PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =		<b>69,33</b>	
(Ax0,40) + (Bx0,025) + (Cx0,025) + (Dx0,12) + (Ex0,02) + (Fx0,02) + (Gx0,08) + (Hx0,06) + (Ix0,02) + (Jx0,05)		<b>69,33</b>	

#### 4.- CONSULTOR: SOLARIS LTDA.

**FTO: JOSE TORO B – REGIMEN A Y B**  
**MILTON LEMA R – REGIMEN A**  
**Zona 2**

- A) Experiencia de los FTO (40%): A través de certificados presentados para esta licitación, se constata una experiencia acreditable de 6 años para el FTO José Toro B, que para régimen A equivalen a 50,00 puntos y para régimen B equivalen a 80,00 puntos, obtiene en promedio

65,00 puntos y para el FTO Milton Lema R se constata una experiencia acreditable de 7 años 9 meses, que para régimen A equivalen a 70,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene en promedio **67,50 puntos** sin ponderar.

- B) Capacitaciones FTO (2,5%): El FTO Jose Toro B cuenta con 1 curso acreditable con un mínimo de 40 horas cronológicas de acuerdo con lo solicitado, obtiene 50,00 puntos; y el FTO Milton Lema R no cuenta con cursos acreditables con un mínimo de 40 horas cronológicas de acuerdo con lo solicitado, obtiene 0,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene en promedio **25,00 puntos** sin ponderar.
- C) Capacitación MITO (2,5%): Ambos FTO cuentan con curso MITO de acuerdo con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- D) Precio Oferta Económica (12%): Se calcula por medio de la siguiente tabla:  
Puntaje Precio Zona 2 = (Oferta menor valor x 100) / Oferta en Evaluación.  
Oferta menor para la Zona 2 corresponde a 4.654 UF, Oferta en evaluación corresponde a 4.654 UF, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de **100,00 puntos**.
- E) Entrevista (20%): El FTO Jose Toro B obtiene un puntaje promedio de 95,00 puntos y el FTO Milton Lema R obtiene un puntaje promedio de 85,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje promedio sin ponderar de **90,00 puntos**.
- F) Metodología (2%): El oferente cumple con todo lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- G) Calidad de los servicios del oferente (8%): Las calificaciones del oferente promedian un valor de 89,00 puntos, por lo tanto, obtiene un puntaje sin ponderar de **60,00 puntos**.
- H) Condiciones de empleo y remuneración (6%): a) El oferente acredita cumplimiento oportuno durante un año anterior a la fecha de cierre de la propuesta, obtiene **100,00 puntos**, b) El oferente presenta declaración jurada notarial que contratará a Administrativo y a FTO bajo el código del trabajo, obtiene **100,00 puntos**; por lo tanto, el promedio de ambos sin ponderar equivale a **100,00 puntos**.
- I) Plan de Trabajo (2%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- J) Cumplimiento de requisitos formales (5%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 2 de 79,93 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS	OFERENTE:		
	SOLARIS LTDA.		
	FTO:		
	JOSE TORO B Y MILTON LEMA R		
	REGIMEN A Y B		
	Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado	
A) Experiencia de los FTOS	40%	67,50	27,00
B) Capacitación FTO	2,5%	25,00	0,63
C) Capacitación MITO	2,5%	100,00	2,50
D) Precio Oferta Económica	12%	100,00	12,00
E) Entrevista	20%	90,00	18,00
F) Metodología	2%	100,00	2,00
G) Calidad de Servicio de los oferentes	8%	60,00	4,80
H) Condiciones de empleo y remuneración	6%	100,00	6,00
I) Plan de trabajo	2%	100,00	2,00
J) Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100,00	5,00
PUNTAJE FTO		<b>79,93</b>	
ZONA		<b>ZONA 2</b>	
<b>PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =</b>		<b>79,93</b>	
(Ax0,40) + (Bx0,025) + (Cx0,025) + (Dx0,12) + (Ex0,02) + (Fx0,02) + (Gx0,08) + (Hx0,06) + (Ix0,02) + (Jx0,05)			

**FTO: RICHARD CAMPOS – REGIMEN A Y B**  
**Zona 3**

- A) Experiencia de los FTO (40%): A través de certificados presentados para esta licitación, se constata una experiencia acreditable de 9 años y 5 meses, que para régimen A equivalen a 90,00 puntos y para régimen B equivalen a 100,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene en promedio **95,00 puntos** sin ponderar.
- B) Capacitaciones FTO (2,5%): El FTO cuenta con 1 curso acreditable con un mínimo de 40 horas cronológicas de acuerdo con lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene **50,00 puntos** sin ponderar.
- C) Capacitación MITO (2,5%): El FTO no cuenta con curso MITO, por lo tanto, el oferente obtiene **0,00 puntos** sin ponderar.
- D) Precio Oferta Económica (12%): Se calcula por medio de la siguiente tabla:  
Puntaje Precio Zona 3= (Oferta menor valor x 100) /Oferta en Evaluación.  
Oferta menor para la Zona 3 corresponde a 2.500 UF, Oferta en evaluación corresponde a 2.500 UF, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de **100,00 puntos**.
- E) Entrevista (20%): El FTO obtiene un puntaje promedio de 85,00 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de **85,00 puntos**.
- F) Metodología (2%): El oferente cumple con todo lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- G) Calidad de los servicios del oferente (8%): Las calificaciones del oferente promedian un valor de 89,00 puntos, por lo tanto, obtiene un puntaje sin ponderar de **60,00 puntos**.
- H) Condiciones de empleo y remuneración (6%): a) El oferente acredita cumplimiento oportuno durante un año anterior a la fecha de cierre de la propuesta, obtiene **100,00 puntos**, b) El oferente presenta declaración jurada notarial que contratará a Administrativo y a FTO bajo el código del trabajo, obtiene **100,00 puntos**; por lo tanto, el promedio de ambos sin ponderar equivale a **100,00 puntos**.
- I) Plan de Trabajo (2%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.
- J) Cumplimiento de requisitos formales (5%): El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene **100,00 puntos** sin ponderar.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 3 de 87,05 puntos**, según se refleja en la siguiente tabla:

<b>FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS</b>		OFERENTE:	
		<b>SOLARIS LTDA.</b>	
		FTO:	
		<b>RICHARD CAMPOS S</b>	
		<b>REGIMEN A Y B</b>	
		<b>Puntaje obtenido</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
A) Experiencia de los FTOS	40%	95,00	38,00
B) Capacitación FTO	2,5%	50,00	1,25
C) Capacitación MITO	2,5%	0,00	0,00
D) Precio Oferta Económica	12%	100,00	12,00
E) Entrevista	20%	80,00	16,00
F) Metodología	2%	100,00	2,00
G) Calidad de Servicio de los oferentes	8%	60,00	4,80
H) Condiciones de empleo y remuneración	6%	100,00	6,00
I) Plan de trabajo	2%	100,00	2,00
J) Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100,00	5,00
PUNTAJE FTO		<b>87,05</b>	
ZONA		<b>ZONA 3</b>	
<b>PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =</b>		<b>87,05</b>	
$(Ax0,40) + (Bx0,025) + (Cx0,025) + (Dx0,12) + (Ex0,02) + (Fx0,02) + (Gx0,08) + (Hx0,06) + (Ix0,02) + (Jx0,05)$			

II.3) En resumen, analizados los puntajes de cada oferente, se tiene el siguiente resumen, con sus Puntajes Oferta Técnica (POT) finales:

OFERENTE	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
VIRGINIA MARAGAÑO C	-	88,86	-
JAVIER SOAZO S	91,02	-	-
EDUARDO MARCHANT	-	69,33	-
SOLARIS LTDA	-	79,93	87,05

II.4) Realizada la Evaluación y nuevamente confirmada la disponibilidad de Equipo Profesional de los Oferentes, de acuerdo a lo informado en la Nómina de Profesionales, Equipo de Trabajo, Cartas Compromisos Individuales, Anexo N°4 y la Declaración Jurada Simple con Nómina de Contratos Vigentes, versus las Zonas de postulación por la cual presentan interés y de acuerdo al Puntaje Oferta Técnica Final, quedaría establecida la adjudicación de la siguiente manera:

CONSULTORA U OFERENTE	PROFESIONALES FTO	ZONA ADJUDICADA	MONTO OFERTADO (UF)
JAVIER SOAZO S	JAVIER SOAZO S	1	6.219
	CHRISTIAN SEPULVEDA S		
	YESSICA VILLALOBOS L		
VIRGINIA MARAGAÑO C	VIRGINIA MARAGAÑO C	2	4.760
	YILVETH MORA S		
SOLARIS LTDA.-	RICHARD CAMPOS S	3	2.500

### III) OFERTA ECONÓMICA

Las Ofertas Económicas se enmarcan dentro y hasta los valores máximos establecidos por familia y los totales referenciales a contratar y se ajustan a lo indicado en Bases y a lo declarado en Anexo N°9 según montos indicados en punto II.4).

### IV) CONCLUSIONES

Luego de efectuado el análisis de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública ID 712307-117-LR23, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, **"FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 COMUNAS DE TEMUCO, VILLARRICA, LONCOCHE, VILCUN Y PADRE LAS CASAS"**, seleccionados mediante Res. Exenta N° 1448 de fecha 14/10/2019, Res. Exenta N° 1908 de fecha 15/11/2021, Res. Exenta N° 1571 de fecha 15/09/2023, Res. Exenta N° 1563 de fecha 07/10/2023 y Res. Exenta N° 1810 de fecha 26/10/2023, la comisión ha concluido que los antecedentes presentados por los oferentes y consultoras que se indican se ajustan a los requerimientos técnicos y los montos máximos ofertados se ajustan a lo establecido para la prestación de los servicios requeridos, por lo que propone la **ADJUDICACIÓN** a los Consultores que se indican, de acuerdo al Puntaje de Oferta Final, según lo establecido en Bases, salvo su mejor parecer:

CONSULT. U OFERENTE	ZONA ADJ.	RES. ASIG.	COD. PROY.	DETALLE DE COMITÉ	Nº FAM.	TIP.	PROFESIONAL FTO ADJUD.	MONTO ADJUD. (UF)
<b>JAVIER SOAZO S</b>	1	RES. EX. Nº 1563 DEL 07-10-2021	165467	CONDominio ZENTENO, COMUNA DE TEMUCO	64	CNT	YESSICA VILLALOBOS L	862
		RES. EX. Nº 1908 DEL 15-11-2023	175426	MEGA PROYECTO BRAULIO ARENAS ETAPA 1, COMUNA DE TEMUCO	442	MP	JAVIER SOAZO S / CHRISTIAN SEPULVEDA S	5.272
		RES. EX. Nº 1448 DEL 14-10-2019	157182 157184 157180 157183 157181	INDIVIDUALES, COMUNA DE TEMUCO	5	CSP	YESSICA VILLALOBOS L	85
<b>VIRGINIA MARAGAÑO C</b>	2	RES. EX. Nº 1571 DEL 15-09-2023	169184	PIUKE LAMIEN, COMUNA DE VILLARRICA	154	CNT	VIRGINIA MARAGAÑO C	2.050
		RES. EX. Nº 1571 DEL 15-09-2023	169866	VILLA JARDIN II, COMUNA DE LONCOCHE	48		ALEJANDRA MORA S	630
		RES. EX. Nº 1810 DEL 26-10-2023	169185	ALTO ALIWEN, COMUNA DE VILLARRICA	158		VIRGINIA MARAGAÑO C	2.080
<b>SOLARIS LTDA.</b>	3	RES. EX. Nº 1571 DEL 15-09-2023	168500	POETAS 4, COMUNA DE VILCUN	25	CNT	RICHARD CAMPOS S	500
		RES. EX. Nº 1810 DEL 26-10-2023	175767	NUEVA VIDA, COMUNA DE PADRE LAS CASAS	149			2.000
<b>TOTAL</b>								<b>13.479</b>

Se deja constancia que el integrante de la comisión evaluadora Roxana Méndez Frías, ha sido parte de la revisión de los antecedentes y de la entrevista personal de los FTO, pero no firma el presente informe de evaluación, debido a que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Lo anterior para su conocimiento y superior decisión.